



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 31 JUL 1992

Expte. Nº 14.133/90

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular o Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 089/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 16 y 21 de Julio de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular o Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA GENERAL de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Tecnológicas a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Pedro Wenceslao LOBO
- Dr. Guillermo Rodolfo VON ELLENRIEDER
- Lic. Roque RIGGIO

SUPLENTES:

- Ing. Eduardo Agustín LOMBARDO
- Dr. Rogelio Santos STAMPELLA
- Ing. Emilio Alfredo GARCIA SOLA

ARTICULO 22.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comuníquese esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Cra. MAYDEE ALVARENGO DE MABODAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

a/c Secretaría Académica

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR